

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con diez minutos del veintiuno de enero de dos mil dieciséis, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Planeación Institucional, encargada de la revisión y armonización del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2017.

El Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández, señaló que contaba con la presencia de los siguientes asistentes:

- Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión.
- Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, integrante de la Comisión.
- Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, integrante de la Comisión.
- Secretario Técnico, Alejandro Fidencio González Hernández.
- Representante del Partido de la Revolución Democrática, José Antonio Alemán García.
- Representante del Partido Nueva Alianza, Herandeny Sánchez Saucedo.
- Representante del Partido Encuentro Social, Guadalupe Campos Jordán.
- Representante del Partido Humanista, René Cercera Galán.
- Contralor General, Jorge Alberto Díazconti Villanueva.
- Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, Juan Antonio Garza García.
- Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, Karla Sofía Sandoval Domínguez.
- Secretario Ejecutivo, Rubén Geraldo Venegas.
- Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, Delia Guadalupe del Toro López.
- Titular de la Unidad Técnica de Archivo Logística y Órganos Desconcentrados, Lic. Miriam Alarcón Reyes
- Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, Mtro. Salvador Gabriel Macías Payen.
- Representante de la empresa Concertar Diagnóstico, Prospectiva y Soluciones, Rodrigo Morales Manzanares.

En virtud de lo anterior, comunicó que existía quórum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que con fundamento en los Artículos 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto, la declaró abierta.

En primer término se dio lectura al orden del día con el que se convocó, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. La presentación del seguimiento de Acuerdos correspondientes a la Cuarta Sesión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria de Comisión Provisional de Planeación Institucional encargada de la revisión y armonización del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2017.
4. La presentación del seguimiento de acuerdos correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional.
5. La presentación del Informe de avance en los trabajos desarrollados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional encargada de la revisión y armonización del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2017.
6. La presentación y en su caso aprobación del proyecto del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2016 armonizado.
7. La presentación y en su caso aprobación de la estrategia de apropiación del Plan General de Desarrollo armonizado 2014-2017.
8. Asuntos Generales.

El Secretario Técnico Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández comenta que se recibió una propuesta por parte de la Presidencia de la Comisión a efecto de que el punto seis de la orden del día, pase a ocupar el número tres, y recorrer los asuntos para quedar de la siguiente forma:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. La presentación y en su caso aprobación del proyecto del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2017 armonizado.
4. La presentación y en su caso, aprobación de los proyectos de minutas correspondientes a la 4° Sesión Ordinaria y 2da. Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Planeación Institucional, encargada de la revisión y armonización del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2017.
5. La presentación del seguimiento de Acuerdos correspondientes a la 4° Sesión Ordinaria y 2da. Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional.
6. Presentación del Informe del avance en los trabajos desarrollados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional encargada de la revisión y armonización del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2017.
7. La presentación y en su caso aprobación de la estrategia de apropiación del Plan General de Desarrollo armonizado 2014-2017.
8. Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda puso a consideración de los presentes el proyecto de Orden del Día.

Al no haber observaciones, el nuevo proyecto de Orden del Día se aprueba por unanimidad de votos.

Acto seguido, el secretario técnico de la comisión Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández sometió a consideración de los integrantes de la misma, la dispensa de la lectura de los documentos que soportan cada uno de los asuntos a tratarse, toda vez que los mismos fueron circulados con anterioridad.

Al no haber observaciones, la dispensa se aprobó por unanimidad de votos.

Se continuó con el desahogo del orden del día de la siguiente manera:

Para el punto número tres, el proyecto de Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2017 armonizado.

El Consejero Presidente de la Comisión Yuri Gabriel Beltrán Miranda, comentó que el plan armonizado es el resultado de un arduo trabajo realizado por varias áreas del instituto. En él, se redefinieron las políticas generales que eran seis y ahora serán tres. Los Programas Generales eran once y ahora serán diez en el Nuevo Programa General, y con base en esto, las consejeras y consejeros han propuesto una nueva misión y visión institucional más acorde a los tiempos actuales. Señaló, que también se redefinió el rumbo estratégico del Instituto reduciendo significativamente el número de objetivos estratégicos de 21 a 5 y la explicó que la idea es que los objetivos sean relevantes y significativos y como consecuencia, las líneas estratégicas se redujeron de 21 a 16, y tendremos cuarenta y cinco líneas de acción institucionales.

Asimismo, comentó que se revisó y se actualizó el diagnóstico del Plan General con las modificaciones sustanciales del quehacer institucional del Instituto por la Reforma Electoral del 2014, y como resultado de todo ello se identificaron posibilidades de transformación y retos que se concretizan en tres ejes que casi serán el sumario del Plan: ser un instituto innovador, ser un instituto referente a nivel nacional e internacional y ser un instituto comprometido con el fortalecimiento de la confianza con la sociedad en la democracia electoral y participativa. En este contexto la instrumentación del Plan General Armonizado se realizará en dos apartados, tendremos unos estratégicos institucionales que se desarrollarán a lo largo del año; y una estrategia de apropiación de la cual vamos a desahogar en este misma Orden del Día que tiene que ver con que se necesita a cada uno de los funcionarios del Instituto, para darle rumbo y claridad y que además sea un proyecto participativo y de involucramiento, es decir que cada quien vea su aporte

en la consecución de sus proyectos institucionales que estaremos poniendo a consideración del Consejo General.

Acto seguido, se abrió una ronda de intervenciones,

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, reconoció al Presidente de la Comisión y a su colega el Consejero Electoral Pablo Lezama Barreda el trabajo realizado, y agradeció a todos los miembros de la comisión, mencionando al Secretario Técnico Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández y a la Consultora Isabel Araiza, subrayando el profesionalismo del equipo en general, también mencionando el acompañamiento de Rodrigo Morales.

Comentó que el documento que ese día se presentaba, ajusta una nueva estructura de planeación, al nuevo entorno normativo de la Reforma. La misión, la visión, los propósitos estratégicos, y los programas que están contenidos en este documento contiene aspiraciones, ideales y la forma en cómo pensamos las consejeras y consejeros y como podremos llevarlo a cabo en cumplimiento de nuestra función.

Terminada la participación del Consejero Electoral Carlos González Martínez, el Consejero Presidente de la Comisión Yuri Gabriel Beltrán Miranda le dio la palabra al Secretario Técnico.

El Secretario Técnico Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández comentó que se recibieron observaciones de fondo por parte de la presidencia de la comisión, asimismo también se recibieron observaciones de fondo de parte de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas; así como observaciones de forma por parte de la Presidencia de la Comisión, del Secretario Técnico, de la Contraloría General y por último de la Secretaría Ejecutiva para complementar lo que es el Directorio al inicio del documento.

Terminada la participación del Secretario Técnico, el Consejero Presidente de la Comisión Yuri Gabriel Beltrán Miranda le otorgó la palabra al Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, comentó sobre el trabajo realizado, y destacó que así se debe de hacer un proyecto; involucrando a las áreas y enfatizó la importancia de definir estratégicamente hacia dónde queremos llevar al Instituto, y concluyó manifestando que se encontraba muy satisfecho con el trabajo realizado.

Al concluir, el Consejero Presidente de la Comisión Yuri Gabriel Beltrán Miranda comentó que la Presidencia hizo dos propuestas de observaciones al documento que fue circulado con oportunidad, y estaba circulando otra propuesta para incorporar indicadores del Plan, que se revisen cada trimestre, que se añadan al Plan, para saber si vamos en la dirección correcta.

También, mencionó que se hizo un diagrama para explicar los trabajos que se realizaron para desarrollar el Plan General y fuera más fácil de comprender para los lectores que quieran ahorrarse la lectura y encuentre en un cuadro lo que se hizo.

Comentó que pediría permiso a la Comisión para agregar esas dos cosas; los indicadores y el diagrama de flujo, no sabe con certeza si lo anterior es una observación de forma o de fondo.

Mencionó que la Consejera Electoral Dania Paola Cuevas, circuló también un documento con observaciones, y se refirió puntualmente a una de ellas en el sentido de ¿que por qué sobre la matriz operativa está en tres niveles y no en cinco? Al respecto, añadió que se trataba de un tema meramente de exposición, ya que los cinco niveles están trabajados, y están abordados en el Plan Estratégico, pero serían integrados al documento.

Al no haber más observaciones, los integrantes de la Comisión tomaron el acuerdo siguiente:

CPPIPGD_05ORD/003/16. Se aprueba el Proyecto de Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2017 armonizado con las observaciones presentadas por las oficinas del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, Secretaría Ejecutiva, la Contraloría General y la Secretaría Técnica de esta Comisión.

Para el punto número 4, en el Orden del Día aprobado, correspondiente a la Presentación y en su caso, aprobación de los proyectos de minutas correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Planeación Institucional, encargada de la revisión y armonización del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2017, el Secretario Técnico Mtro. Alejandro Fidencio González Martínez, informó que se recibieron observaciones de parte de los Consejeros Electorales Carlos Ángel González Martínez y Pablo César Lezama Barreda a la minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria.

Al no haber más observaciones, los integrantes emitieron el acuerdo siguiente:

CPPIPGD_05ORD/001/16. Se aprueban las Minutas correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria y la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Planeación Institucional encargada de la revisión y armonización del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2017, con las observaciones presentadas por las oficinas de los Consejeros Electorales Carlos Ángel González Martínez y Pablo César Lezama Barreda y de la Contraloría General.

Para el punto número 5, en el Orden del Día aprobado, relativo a la presentación del seguimiento de Acuerdos correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional.

El Consejero Presidente de la Comisión Yuri Gabriel Beltrán Miranda preguntó sobre el estatus de los acuerdos y el Secretario Técnico comentó que todos los acuerdos han sido atendidos, y también señaló que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más observaciones, los integrantes emitieron el acuerdo siguiente:

CPPIPGD_05ORD/002/16. Se da por recibido el Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Planeación Institucional encargada de la revisión y armonización del Plan General de Desarrollo Institucional para el período 2014-2017 con las observaciones presentadas por Secretaría Ejecutiva.

Para el punto número 6, en el Orden del Día aprobado, correspondiente a la presentación del Informe del avance de los trabajos desarrollados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional encargada de la revisión y armonización del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2017.

El Presidente de la Comisión Yuri Gabriel Beltrán Miranda, comentó que este informe de avance permite configurar el término de la Comisión, la cual tendrá que generar un Informe final, el cual sería presentado a todos sus integrantes y, de ser aprobado, se presentaría posteriormente a la consideración del Consejo General, y después se clausurarán los trabajos de la Comisión.

El Secretario Técnico Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández advirtió que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más observaciones, se da por aprobada y se continúa con la orden del día.

CPPIPGD_05ORD/004/16. Se da por recibido el Informe del avance en los trabajos desarrollados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional encargada de la revisión y armonización del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2017 con las observaciones presentadas por Secretaría Ejecutiva.

Para el punto número 7, en el Orden del Día aprobado, correspondiente a la presentación y, en su caso, aprobación de la estrategia de apropiación del Plan General de Desarrollo armonizado 2014-2017, el Presidente de la Comisión

señaló que para que el plan no quede en buenas intenciones, lo que se busca es que quienes laboran en este Instituto conozcan con toda claridad la Misión, la Visión, los valores, las líneas estratégicas, que se adopte una estrategia de involucramiento que tenga que ver con dos grupos grandes de acciones: primero, que los materiales nos tienen que dejar claro de manera muy sintetizada, cuáles son las directrices que se tomarán y segundo reuniones de trabajo en donde se van a tratar de generar una estrategia en cascada para que se discuta los procesos del Plan y se pueda ir replicando hacia todo el personal que trabaja en el Instituto, por que ciertamente todos los funcionarios aportan a la consecución del Plan y lo que necesita es que cada quien se vea reflejado, vea su propia actividad como contribuye al actuar del Instituto, entonces la estrategia de aprobación tiene que ver con esas dos cosas.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda pidió al Mtro. Salvador Gabriel Macías Payen, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, su opinión sobre cómo se insertaría todo esto en la estrategia global de comunicación.

El Mtro. Salvador Gabriel Macías Payen señaló que viene de la mano con lo que su unidad ha venido trabajando, y precisamente su misión es hacer la difusión de esta nueva Misión, quiere que todo el Instituto se ponga la camiseta. También comentó que va a presentar una intranet la comunicación interna del Instituto y además de que se está trabajando en la fachada del Instituto para que la gente se dé cuenta que hace el Instituto, y cuál es su Misión y Visión todo esto de una forma sencilla.

Además, indico que se va a poner un *stand* en el domo, y se pedirá a todo el personal del Instituto su participación para buscar un nombre al Intranet.

El representante del Partido de la Revolución Democrática comentó que el Plan que se acaba de aprobar es sumamente importante y concuerda con que no se quede en el tintero como lo dijo el presidente, todo el personal debe saber la misión del Instituto y además considera que los ciudadanos deben saber cómo se armonizo este Plan en consecuencia con la Reforma Política Electoral del 2014.

El representante del Partido Humanista, dijo que él no ve que la Misión aclare una de las funciones esenciales del Instituto, que es generar certidumbre y confianza electoral y que el voto sea respetado, la palabra certidumbre no aparece y considera que se debe agregar esa palabra. Además el pregunta que si el concepto de Universalidad no es también un valor que se debe considerar ya que es una obligación de todos actuar sin discriminación.

El Consejero Presidente de la Comisión Yuri Gabriel Beltrán Miranda respondió que se está hablando de la estrategia de difusión, y sobre la Misión comenta que tal como fue redactada en el Plan, se describe el concepto de integridad electoral en un pie de página, y explica que el concepto resume varias ideas como anhelos, confianza, certidumbre, ya que el concepto fue resumido por las escuelas electorales de este siglo, por eso, se consideró correcto traerlo a nuestra misión.

Comentó que se va a explicar el concepto en todos los documentos que se circulen, para que la gente entienda el concepto de integridad electoral.

Al no haber más observaciones, los integrantes emitieron el acuerdo siguiente:

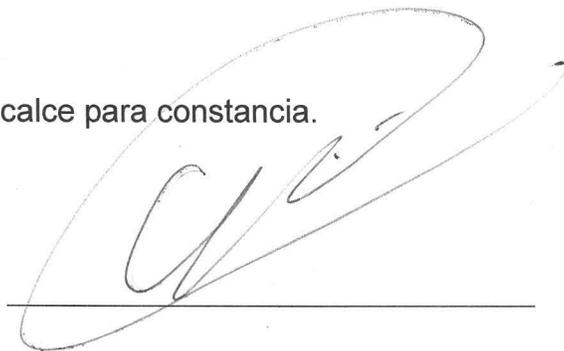
CPPIPGD_05ORD/005/16. Se aprueba la Estrategia de Apropiación del Plan General de Desarrollo armonizado 2014-17 con las observaciones presentadas por las oficinas del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda

En el punto número ocho, que corresponde a Asuntos Generales no hubo comentarios.

El Consejero Presidente de la Comisión Yuri Gabriel Beltrán Miranda hizo unas últimas observaciones, comentó que al terminar esta sesión inmediatamente después iniciaría la sesión extraordinaria en la que se aprobará el Proyecto de Acuerdo que se someterá al Consejo General e hizo agradecimientos a los miembros del equipo guía y al equipo de la de la Unidad de Planeación de la Secretaría Administrativa.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con veintiséis minutos del veintiuno de enero de dos mil dieciséis, se levantó la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Planeación Institucional, encargada de la revisión y armonización del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017, así como los documentos que integran los dos niveles de Planeación Institucional.

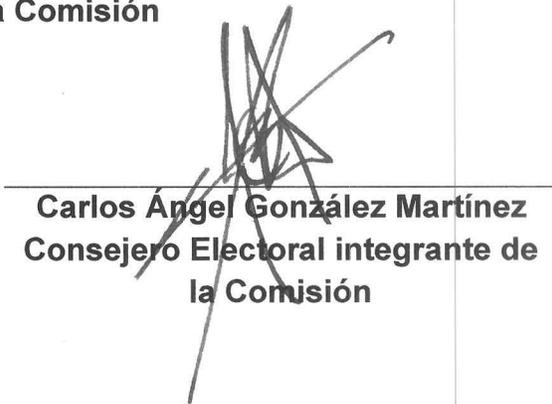
Firman al margen y al calce para constancia.



Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión



Pablo César Lezama Barrera
Consejero Electoral integrante de
la Comisión



Carlos Ángel González Martínez
Consejero Electoral integrante de
la Comisión

